



Despacho del **Alcalde**

RESOLUCIÓN NO. 427 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026”.

EL ALCALDE DE MAJAGUAL, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y, el Decreto 1082 de 2015 en especial con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. y,

CONSIDERANDO:

Que el **MUNICIPIO DE MAJAGUAL** requiere contratar el siguiente objeto contractual: “RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CARRERA 24 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 8; LA INTERSECCION VIAL ENTRE CARRERA 20 CON CALLE 8 Y MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE”, de acuerdo a los estudios elaborados para tal efecto.

Que, para la selección del contratista en este caso, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto y la cuantía del presupuesto oficial previsto, es procedente la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglado en el Decreto 1082 de 2015.

El valor del contrato a celebrar se ha previsto en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$341.708.563,00) M/CTE** incluido el valor del AIU.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
260637	1 DE JULIO DE 2026	\$341.708.563,68



Despacho del Alcalde



MUNICIPIO DE MAJAGUAL SUCRE
NIT: 892280057-6
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Número: 260637

Hora del sistema:
3:42:38 p. m.
Página 1 de 2

Sección: ADMIN. CENTRAL	Fecha de Disponibilidad: 01-jul-2026
Unidad Ejecutora: DESPACHO DEL ALCALDE	Fecha de vencimiento: 31-dic-2026
Vigencia Fiscal: 2026	Estado: Generado
Solicitud CDP No.: 4218	Fecha Solicitud: 01-jul-2026

El suscrito responsable del presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es):

ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO					
CATALOGO DE GASTOS: C2402-0600-001-007 - construcción y servicios de la construcción				Situación:	CSF
Tipo Rec.: 3605-SGP Otros Sectores resto libre inversión vigencia actual				Recurso:	3605
Código CCPET: 2.3.2.02.02.005.					
Fecha de operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo por Comprometer	Valor bloqueado
01-jul-2026	55.720.118,68	0,00			
Total:	55.720.118,68	0,00	55.720.118,68	55.720.118,68	0,00
CATALOGO DE GASTOS: C2401-0600-008-026 - construcción, mejoramiento de vías				Situación:	CSF
Tipo Rec.: 8101-Crédito Interno				Recurso:	8101
Código CCPET: 2.3.2.02.02.005.					
Fecha de operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo por Comprometer	Valor bloqueado
01-jul-2026	285.988.445,00	0,00			
Total:	285.988.445,00	0,00	285.988.445,00	285.988.445,00	0,00

El suscrito responsable del presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es):

ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO					
Resumen del año:	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo por comprometer	Valor bloqueado
	341.708.563,68	0,00	341.708.563,68	341.708.563,68	0,00

Objeto:	Para amparar: RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CARRERA 24 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 8; LA INTERSECCION VIAL ENTRE CARRERA 20 CON CALLE 8 Y MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE.
---------	---


DANY LUIS MENDOZA DIAZ
Responsable del Presupuesto

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones desde el **7 AL 14 DE SEPTIEMBRE 2026**, período en el cual **NO** se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que dentro de las fechas previstas en el cronograma **NO** se presentaron solicitudes para limitar el proceso a **MIPYMES**.

Que existen los presupuestos para dar Apertura al proceso y publicar el texto Definitivo del Pliego de Condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, establece: "(...) La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante Acto Administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección (...)"

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

NIT: 892280057-6
Calle 5 #22-07 Majagual - Sucre
Línea de atención: 312 801 6883
Email: alcaldia@majagual-sucres.gov.co

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 002- 2026, para contratar el: “RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CARRERA 24 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 8; LA INTERSECCION VIAL ENTRE CARRERA 20 CON CALLE 8 Y MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE.”, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. – El presente proceso NO está limitado a MiPymes

ARTICULO TERCERO. – Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación estudios y documentos previos	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 7 AL 14 DE SPTIEMBRE DE 2026	SECOP I; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del pliego de condiciones definitivo	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Plazo para manifestación de interés	DEL 17 al 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 10:00AM	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 6:00 PM	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 7:00 PM	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 8:00AM	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 8:00AM	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe preliminar de evaluación	5 DE OCTUBRE DE 2026 8:00AM	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 6 AL 8 DE OCTUBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	9 DE OCTUBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	9 DE OCTUBRE DE 2026	OFICINA DE CONTRATACIÓN, CALLE 5 No. 22-07, PRINCIPAL MAJAGUAL- SUCRE
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	EN LOS TERMINOS DE LEY	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Firma del contrato	EN LOS TERMINOS DE LEY	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do



Despacho del Alcalde

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EN LOS TERMINOS DE LEY	OFICINA DE CONTRATACIÓN, CALLE 5 No. 22-07, PRINCIPAL MAJAGUAL- SUCRE
Aprobación de garantías	EN LOS TERMINOS DE LEY	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. - El valor del contrato a celebrar es por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$341.708.563,00) M/CTE** incluido el valor del AIU.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
260637	1 DE JULIO DE 2026	\$341.708.563,68



MUNICIPIO DE MAJAGUAL SUCRE NIT: 892280057-6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número: 260637

Hora del sistema:
3:42:36 p. m.
Página: 1 de 2

Sección: ADMON. CENTRAL	Fecha de Disponibilidad: 01-jul-2026
Unidad Ejecutora: DESPACHO DEL ALCALDE	Fecha de vencimiento: 31-dic-2026
Vigencia Fiscal: 2026	Estado: Generado
Solicitud CDP No.: 4218	Fecha Solicitud: 01-jul-2026

El suscrito responsable del presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es):

ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO					
CATALOGO DE GASTOS: C2402-0600-001-007 - construcción y servicios de la construcción					
Tipo Rec.: 3605-SGP Otros Sectores resto libre inversión vigencia actual					Situación: CSF
Código CCPET: 2.3.2.02.02.005					Recurso: 3605
Fecha de operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo por comprometer	Valor bloqueado
01-jul-2026	55.720.118,68	0,00	55.720.118,68	55.720.118,68	0,00
Total:	55.720.118,68	0,00	55.720.118,68	55.720.118,68	0,00
CATALOGO DE GASTOS: C2401-0600-008-026 - construcción, mejoramiento de vías					
Tipo Rec.: 8101-Crédito Interno					Situación: CSF
Código CCPET: 2.3.2.02.02.005					Recurso: 8101
Fecha de operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo por comprometer	Valor bloqueado
01-jul-2026	285.988.445,00	0,00	285.988.445,00	285.988.445,00	0,00
Total:	285.988.445,00	0,00	285.988.445,00	285.988.445,00	0,00

El suscrito responsable del presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es):

ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO					
Resumen del año:	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo por comprometer	Valor bloqueado
	341.708.563,68	0,00	341.708.563,68	341.708.563,68	0,00
Objeto: Para amparar: RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CARRERA 24 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 8; LA INTERSECCION VIAL ENTRE CARRERA 20 CON CALLE 8 Y MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE.					

DANY LUIS MENDOZA DIAZ
Responsable del Presupuesto

NIT: 892280057-6
Calle 5 #22-07 Majagual - Sucre
Línea de atención: 312 801 6883
Email: alcaldia@majagual-sucres.gov.co



Despacho del **Alcalde**

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la minuta del contrato en la página web del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de MAJAGUAL, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

LUIS GERMAN SAMPAYO MANRIQUE

Alcalde.

MUNICIPIO DE MAJAGUAL.

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.